

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 16 de julio de 2025.

No. 57

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad N° 86/2022, promovida por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

CONVENIO de Coordinación y Adhesión N° MUJERES/CCA/CJM/CHIH/CDJUA/OPE/08/2025, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para el otorgamiento del subsidio para la operación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

CONVENIO de Coordinación y Adhesión N° MUJERES/CCA/CJM/CHIH/CHIH/OPE/09/2025, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para el otorgamiento del subsidio para la operación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVIII/RFCNT/0220/2025 II P.O., mediante el cual se reforman los párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto, y se adiciona al párrafo décimo segundo, una fracción I, todos del artículo 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Pág. 2992

-0-

DECRETO N° LXVIII/RFLEY/0235/2025 II P.O., mediante el cual se reforman los artículos 7, fracción III; 50 fracciones XVII, XVIII y XIX; y 54, párrafo primero, y se adicionan a los artículos 3, las fracciones XIX Bis y XIX Ter; 4, las fracciones XV Bis, XXI Ter y XXI Quater; 7, la fracción VII, y 54, un párrafo segundo, de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua.

Pág. 2996

-0-

DECRETO N° LXVIII/DRFCT/0249/2025 II D.P., mediante el cual se declara aprobada la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, contenida en el Decreto N° LXVIII/RFCNT/0220/2025 II P.O.

Pág. 3001

-0-

DECRETO N° LXVIII/ARPEX/0251/2025 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inició el día doce de junio del año dos mil veinticinco, el Sexto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 3002

-0-

DECRETO N° LXVIII/CLPEX/0255/2025 VI P.E., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, clausuró el día doce de junio del año dos mil veinticinco, el Sexto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 3003

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 117/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chih., mediante el cual se autorizó el Estudio de Planeación Urbana denominado "341-027-024 Universidad Autónoma de Morelos", para la modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, Visión 2040, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Habitacional H60+ con aumento de COS a 0.85, en un predio con una superficie de 449.9082 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 118/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se expide la Declaratoria de Emergencia Estatal por las inundaciones fluviales y pluviales derivadas de la lluvia severa acontecida en sesenta y tres municipios de la entidad, durante el periodo comprendido del 13 de junio al 06 de julio de 2025.

Pág. 3004

-0-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA N° 25 para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación Pública Nacional Presencial No. SCOP-LPN-024-2025, relativa a la rehabilitación del Centro de Salud El Vergel, Municipio de Balleza, Chih.

Pág. 3008

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial N° SEECH-LP-12-2025, relativa a la adquisición de 550 butacas individuales y 20 pizarrones de acrílico blanco.

Pág. 3010

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACUERDO N° AC-OIC-IEE-004/2025 por el que se modifica el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Pág. 3011

-0-

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua.

Pág. 3015

-0-



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O :

**DECRETO No.
LXVIII/ARPEX/0251/2025 VI P.E.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, doce de junio del año dos mil veinticinco, el Sexto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA. DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN. Rúbrica. EN FUNCIONES DE SECRETARIO. DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.